

PROPUESTA ESPAÑOLA PARA LA DECLARACIÓN DEL LATÍN Y DEL GRIEGO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

En el año 2011, perseverando en una idea que ya había expuesto antes, el Prof. Luigi Miraglia, Presidente de la Academia Vivarium Novum (Frascati-Roma) y varón doctísimo, remitió un documento a toda la comunidad internacional. Esta idea, redactada en varios idiomas, consistía en una propuesta para que la UNESCO declarara el Latín y el Griego Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Además, el Prof. Miraglia solicitaba que se invistiera a Italia como «garante della salvaguardia del latino e del greco» y como «scigno simbolico e crocevia delle culture e delle lingue greca e latina».

Con posterioridad, en el año 2017, el senador Fabricio Bocchino hizo suya esa propuesta y la presentó ante el Senado italiano, que la aprobó textualmente de esta forma (Orden del Día nº. G/2371/1/7 al DDL nº. 2371, que puede consultarse en la página <<http://www.senato.it/japp/bgt/showdoc/frame.jsp?tipodoc=Emendc&leg=17&id=00977280&idoggetto=00989220&parse=si&toc=no>>):

“impegna il Governo:

- a farsi garante d'una continua sensibilizzazione soprattutto nelle politiche scolastiche, per la salvaguardia concreta delle lingue latina e greca, come massima espressione della sostanza culturale d'Europa, portata in diverse parti del mondo;
- ad attivarsi per presentare all'Unesco la domanda per dichiarare il latino e il greco «patrimonio culturale dell'umanità» non soltanto europea, ma anche extraeuropea, come elemento unificante della civiltà occidentale e como eredità d'ineestimabile valore lasciataci da oltre duemilasettecento anni di storia culturale;
- a voler assumersi la responsabilità di «garante della salvaguardia del latino e del greco» como discipline portanti, assieme alla filosofia, di una scuola formativa non professionalizzante, e di un'educazione globale e umana delle nuove generazioni;
- a richiedere all'UNESCO di nominare l'Italia «scigno simbolico» e crocevia delle culture e delle lingue greca e latina, perché si sviluppi un interesse che coinvolga tutti i settori della sua cultura, dal sistema scolastico al mondo della ciencia, dello spettacolo e dei mezzi di comunicazione di massa.”

Como muestran estas palabras, el Senado italiano hizo suya la propuesta del Prof. Miraglia, a quien, vaya esto por delante, damos las gracias por su gran trabajo en defensa de las lenguas y cultura Clásicas desde hace muchos años.

Pero esta propuesta aprobada por el Senado italiano no solo tiende a la declaración de las Lenguas Clásicas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, sino que, como destacan sus dos últimos puntos, trata de investir también a Italia como «garante della salvaguardia del latino e del greco» y como «scigno simbolico e crocevia delle culture e delle lingue greca e latina».

Estas dos últimas peticiones presentan una serie de problemas que conviene poner de relieve:

- a) Si el propósito de la propuesta es conseguir la declaración del Latín y el Griego como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, resulta paradójico que se vincule el concepto de “Inmaterial” a un país concreto.
- b) Por ello también podría ser incongruente, aunque sea simbólicamente, que se hable de Italia como único referente cultural representativo de todo el Legado Clásico.
- c) La denominación de Italia como «garante della salvaguardia del latino e del greco» y como «scigno simbolico e crocevia delle culture e delle lingue greca e latina» podría resultar aceptable para el pueblo y el gobierno de Italia, pero no para la población de otros países que están intentando que sus respectivos gobiernos acepten tener ese mismo papel de salvaguardia del Legado Grecolatino como parte esencial de sus propias culturas. Este aspecto es especialmente relevante en unos tiempos en los que el Latín y el Griego están perdiendo su presencia tanto en la Enseñanza Secundaria como en la Educación Universitaria.
- d) Por otra parte, la propuesta de nombramiento de Italia como «garante della salvaguardia del latino e del greco» y como «scigno simbolico e crocevia delle culture e delle lingue greca e latina»

resulta harto discutible desde la propia perspectiva del Latín, pues el principal valor de esta lengua radica en su difusión por todo el mundo no ya en el ámbito de la cultura, sino a través de las lenguas romances que hablan hoy millones de personas en todos los continentes.

e) Por último, esa misma propuesta de nombramiento de Italia resulta también inaceptable desde el punto de vista del Griego, pues se antepone el suelo italiano (y, especialmente, la Magna Grecia) como referente simbólico de esta lengua por encima de la propia Grecia.

Tras evaluar estos problemas, la Sociedad de Estudios Latinos española, en colaboración con la Sociedad Española de Estudios Clásicos, el Instituto de Estudios Humanísticos, la Asociación Cultura Clásica.com y otras muchas sociedades científicas de nuestro país, presentó el 20 de julio de 2018 una propuesta distinta de la italiana ante el Congreso de los Diputados, que este aprobó por unanimidad en forma de Proposición No de Ley el 27 de febrero de 2019 a propuesta del eximio latinista y Diputado del Partido Popular, don Emilio del Río Sanz.

La principal diferencia entre las propuestas española e italiana es que la primera aboga por la unión de todos los gobiernos de los países de lengua romance de todo el mundo para presentar una propuesta conjunta y unitaria a la UNESCO. Textualmente reza de esta forma:

3.- Trasladar al resto de países donde estén presentes las lenguas romances, en particular en Europa, América y África, esta propuesta y pedir el apoyo a la misma.

Además de esta necesaria unión de todos los países de lenguas romances, la Sociedad de Estudios Latinos defiende como no menos necesaria la participación de Grecia, Chipre y cuantas otras naciones son proclives a nuestros estudios clásicos. Ese es también el espíritu de la propuesta aprobada por el Congreso de los Diputados español.

Se trata, por tanto, de un llamamiento internacional conjunto en pro de las Lenguas Clásicas, que defiende su carácter universal y que cuadra mejor con el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. De esta manera, la consecución de este objetivo sería mucho más factible y rápida, dado que la petición sería firmada por un elevado número de gobiernos.

Este objetivo es tanto más fácil cuanto que, un mes después de la aprobación del Congreso de los Diputados español, Francia ha anunciado también su intención de solicitar a la UNESCO la declaración de las Lenguas Clásicas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En la misma línea, catedráticos de Portugal y de otros países latinoamericanos han manifestado su intención de actuar de forma conjunta. Un buen ejemplo lo representa México, puesto que profesores universitarios de este país estarán presentes en el Congreso Internacional “*Orbis Latinus: las Lenguas Clásicas, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*”, que se celebrará en Granada del 10 al 17 de mayo y del que se adjunta el programa.

Por todo ello, la Sociedad de Estudios Latinos española se dirige a la comunidad científica internacional para solicitarle que se una en torno a la propuesta española como la más razonable para solicitar a la UNESCO la declaración de la Lenguas clásicas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Cerramos esta petición, como no puede ser de otra manera, dando las gracias al Prof. Miraglia por el trabajo realizado para promover el Legado Clásico y pidiendo disculpas por no poder aceptar la invitación que nos ha cursado para participar en el Congreso Internacional “*Communis Hereditas*” sobre este mismo tema que se celebrará en la sede de la Academia Vivarium Novum durante los días 2 al 4 de mayo, dada su evidente proximidad con el nuestro.

Madrid, a 30 de abril de 2019,

José María Maestre Maestre
Presidente de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat)